

Buenos Aires, cinco de junio de 2013

Visto: el Expediente Interno n° 100/2013

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del Señor Presidente del Tribunal Dr. Luis Francisco Lozano en oportunidad de la realización del XI Encuentro de Responsables de Mediación de los Poderes Judiciales y la Reunión de Comisión Directiva de Ju.Fe.Jus. a llevarse a cabo los próximos 27 y 28 de junio del corriente año en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

La Resolución firmada por el Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. José Osvaldo Casás (foja 11) autorizó el desplazamiento en comisión y aprobó el pago de gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable del gasto y preparó la orden de pago n° 193/2013 (ver fojas 12/16).

El área tesorería suscribió el comprobante antedicho y emitió el cheque correspondiente.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y solicita la aprobación del pago.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DISPONE:**

1. Aprobar el pago a favor del Dr. Luis Francisco LOZANO, de la suma de TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$ 317.-), en concepto de un viático y medio para asistir ala XI Encuentro de Responsables de Mediación de los Poderes Judiciales y la Reunión de Comisión Directiva de Ju.Fe.Jus. a llevarse a cabo los próximos 27 y 28 de junio del corriente año en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, en todo de acuerdo con las orden de pago n° 193/2013, obrante en los presentes actuados a fojas 16.
2. Imputar los gastos con cargo a la partida 3.7.9 (Otros no especificados precedentemente) del presupuesto 2013.
3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

DISPOSICIÓN N° 200/2013

